

ARTÍCULO 7. Gregoria Parra Jaime queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 8. Gloria Cristina Álvarez de Rivas queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 9. Richard William Taylor Polanco queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 10. Luis Reynaldo Lasose Cabrera queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 11. Salomé José José queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 12. Queda sin efecto el artículo 4 del Decreto núm. 561-20 del 15 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 13. Queda sin efecto el artículo 14 del Decreto núm. 510-20 del 29 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 14. Queda sin efecto el artículo 11 del Decreto núm. 552-20 del 13 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 15. Queda sin efecto el artículo 5 del Decreto núm. 511-20 del 29 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 16. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUÍS ABINADER

Dec. No. 599-20 que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. G. O. No. 10996 del 6 de noviembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 599-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Luis Alfonso Genao Ramírez queda designado cónsul general de la República Dominicana en San Pedro Sula, República de Honduras.

ARTÍCULO 2. Julia Soraida Hernández S. de Papalaskaris queda designada cónsul general de la República Dominicana en Atenas, Grecia.

ARTÍCULO 3. Betsaira Teresa Cabrera Raful queda designada cónsul general de la República Dominicana en Tokio, Japón.

ARTÍCULO 4. Nelson Francisco Carela Luna queda designado cónsul general de la República Dominicana en Génova, República Italiana.

ARTÍCULO 5. Arleni Peña del Orbe queda designada cónsul general de la República Dominicana en Milán, República Italiana.

ARTÍCULO 6. Delano Freddy Marte Ramírez queda designado cónsul general de la República Dominicana en Zúrich, Confederación Suiza.

ARTÍCULO 7. Cosette Virginia Álvarez Lara queda designada cónsul general de la República Dominicana en Saint John, Antigua y Barbuda.

ARTÍCULO 8. Mario Alejandro de León Soriano queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Saint John, Antigua y Barbuda.

ARTÍCULO 9. José Luis Marte Reyes queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Oranjestad, Aruba.

ARTÍCULO 10. César Orlando Peña Lara queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Sao Paulo, República Federativa de Brasil.

ARTÍCULO 11. Zoila Indhira de León Rosario queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTÍCULO 12. Juan Carlos Martínez Fernández queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Bogotá, República de Colombia.

ARTÍCULO 13. Natanael Santana Ramírez queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en La Habana, República de Cuba.

ARTÍCULO 14. Matilde Esther Despradel Bueno queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en La Habana, República de Cuba.

ARTÍCULO 15. Máximo Bolívar Báez Mejía queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Shanghái, República Popular China.

ARTÍCULO 16. José Julio III Schiffino Álvarez queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, Reino de España.

ARTÍCULO 17. César Sandino Lazala Moreta queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, Reino de España.

ARTÍCULO 18. María Rosa Campos Rodríguez queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Sevilla, Reino de España.

ARTÍCULO 19. Pedro Augusto Suárez Baba queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Valencia, Reino de España.

ARTÍCULO 20. Laura Margarita de Jesús Camilo Carlo queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Valencia, Reino de España.

ARTÍCULO 21. Chernia Caridad Batista Pérez queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Valencia, Reino de España.

ARTÍCULO 22. Luis Arístides Rosario Moreno queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 23. Eileen Capellán Santana queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 24. Marjorie Katherine Rutinel Bucheli queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 25. María Bidó Alcántara queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití.

ARTÍCULO 26. Yanser Oscar Fernández Martínez queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití.

ARTÍCULO 27. Antonia Silennys Cuevas Valenzuela queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití.

ARTÍCULO 28. Carlos José Domínguez Gómez queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití.

ARTÍCULO 29. Stephanie Núñez Vallejo queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, República de Haití.

ARTÍCULO 30. Rober Yván Tavárez Rosario queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, República de Haití.

ARTÍCULO 31. José Antonio Peralta Plasencia queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Cabo Haitiano, República de Haití.

ARTÍCULO 32. Heráclito Ducledes Peña Adames queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Anse-á-Pitre, República de Haití.

ARTÍCULO 33. Delia Denisse García Ruiz queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Milán, República Italiana.

ARTÍCULO 34. Leonel Enrique Curiel Reyes queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Ciudad de Panamá, República de Panamá.

ARTÍCULO 35. Jorge Armando Reyes Mesa queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Ciudad de Panamá, República de Panamá.

ARTÍCULO 36. Rut Urbáez Pérez queda designada vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Zúrich, Confederación Suiza.

ARTÍCULO 37. Gelson Bierd Reyes queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Hamburgo, República Federal de Alemania.

ARTÍCULO 38. Pastor González Valdez queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Amberes, Reino de Bélgica.

ARTÍCULO 39. Daniel Antonio Perdomo Puello queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Bogotá, República de Colombia.

ARTÍCULO 40. Luis Gustavo Estrella Espinola queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 41. Hipólito Rodríguez Abreu queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Milán, República Italiana.

ARTÍCULO 42. Román Eligió Alcántara Castillo queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO 43. José Antonio Acosta Leger queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Valencia, Reino de España.

ARTÍCULO 44. Rommell Beethoven Reynoso Camilo queda designado vicedónsul en el Consulado de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

ARTÍCULO 45. Betty Maritza Peña de Deeb queda designada vicedónsul en el Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití.

ARTÍCULO 46. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y año 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 600-20 que crea el Parque Industrial Panamericano, bajo la administración técnica y operativa de la compañía Parque Industrial Panamericano Zoinpa, S.R.L., ubicado en Boca Chica. G. O. No. 10996 del 6 de noviembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 600-20

CONSIDERANDO: Que el establecimiento de las zonas francas de exportación en diferentes lugares del país, así como la ampliación de las existentes, ha contribuido eficazmente a la rehabilitación de la economía de las demarcaciones donde funcionan.

CONSIDERANDO: Que es función del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación conocer las diferentes solicitudes de las empresas autorizadas a operar bajo el régimen de incentivos de la Ley núm. 8-90, del 15 de enero de 1990, que fomenta el establecimiento de nuevas zonas francas y el crecimiento de las existentes.

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 8-90, en su artículo 19, acápite a), establece como funciones del Consejo: conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de zonas francas de exportación.

CONSIDERANDO: Que el 29 de junio de 2016, la compañía **PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANO ZOINPA, S. R. L.**, presentó ante la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, una solicitud para el desarrollo y operación de una zona franca industrial de exportación, que se denominará **PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANO**.